



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 299.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE TRASLADA A LA MINISTRA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO MÓNICA ADDARIO, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 19 de abril de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 203/2024 del 10 de abril de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y trasladar a la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnico Mónica Addario, para prestar servicio en la Unidad General de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorandum VMREI/DGPE/ACI/N° 10/2024 del 26 de febrero de 2024, la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnico Mónica Addario solicita su traslado de la Dirección General de Política Económica, para prestar servicio en la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental, contando para el efecto con la autorización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Dar por terminada las funciones de la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnico Mónica Addario, como Asesora de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Dirección General de Política Económica del Ministerio Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnico Mónica Addario, para prestar servicio en la Unidad General de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio del Ministerio Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos  
Ministra Sustituta

N° \_\_\_\_\_